

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0118/10	15/09/2009	DISTRIBUCION DE PRENDA MARTIN Y ASOCIADOS, S. A.	C/ SISTEMA SOLAR, 31 - SAN FERNANDO DE HENARES - 28830 - MADRID	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000 €
CA-0119/10	15/09/2009	DISTRIBUCION DE PRENDA MARTIN Y ASOCIADOS, S. A.	C/ SISTEMA SOLAR, 31 - SAN FERNANDO DE HENARES - 28830 - MADRID	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0282/10	10/10/2009	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0485/10	11/11/2009	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º A - UBRIQUE - 11600 CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-3243/09	22/07/2009	ADOLFO CAMACHO COZAR	C/ MORENO MELENDEZ, 27 - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0025/10	20/08/2009	SEBATRANS, S. L.	URB. LA CARTUJA II FASE, 8 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
CA-0027/10	20/08/2009	SEBATRANS, S. L.	URB. LA CARTUJA II FASE, 8 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0435/10	03/11/2009	ILDEFONSO GARCIA PERDIGONES	AVDA. LA GRANJA-PZA ALGODONALES, BQ 11 1º A - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.24.2 LOTT	1.001 €
CA-0437/10	03/11/2009	ILDEFONSO GARCIA PERDIGONES	AVDA. LA GRANJA-PZA ALGODONALES, BQ 11 1º A - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-0509/10	17/11/2009	SEBATRANS, S. L.	URB. LA CARTUJA II FASE, 8 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0543/10	07/10/2009	SEBATRANS, S. L.	URB. LA CARTUJA II FASE, 8 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0555/10	11/08/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN 4º FASE, 7	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0572/10	01/12/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN 4º FASE, 7	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.751 €
CA-0504/10	20/11/2009	ALCAIDE PARDO, S. L.	C/ ISAAC ALBENIZ, 24 - PULIANILLAS - 18197 GRANADA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-3113/09	05/06/2009	AUTOS RICO REN A CAR, S. L.	C/ GUZMANEZ, 47 - TREBUJENA - 11560 CADIZ	142.15 LOTT 199.15 ROTT	201 €
CA-0011/10	08/08/2009	MARBRONE, S. L.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA, KM 8 - SANLUCAR DE BDA. - 11540 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-00796/10	08/02/2010	MANUEL ARAGON ARAGON	C/ AZORIN, 2 - CONIL DE LA FRA. - 11140 CADIZ	140.24.2 LOTT 199 ROTT	100 €
CA-3347/09	13/04/2009	ANDRES MARIA BENEDICTO TORRES	PASADA LOS ALAMOS, 11 - CASTELLAR DE LA FRA. - 11350 - CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-3271/09	04/09/2009	FRANCISCO JAVIER HARO SANCHEZ	C/ FEDERICO GARCIA LORCA, 25, 8º D ALGECIRAS - 11207 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0824/10	04/03/2010	DIEGO JESUS HUERTA PUERTA	C/ VEREDILLAS, 5 - ALCALA DE LOS GAZULES - 11180 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.125 €
CA-0451/10	05/11/2009	AIDE ASIST	C/ NUMANCIA, 187 - BARCELONA - 08034 BARCELONA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.701 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidosm de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de sep- tiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas ante- riormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Re- glamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres- tres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indi- cado la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el ar- tículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 31 de agosto de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre Acuerdos de In- coación y notificaciones de procedimientos sancionado- res en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entida- des relacionadas, contra las que se tramitan expedientes san-

cionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0953/10	16/03/2010	HNOS. SOTO LABRADOR, S. L. RECU. DE MATERIALES Y CHATARRAS	C/ ARMAS DE SANTIAGO, 9 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.701 €
CA-1019/10	19/03/2010	SOGASUR, S. L.	CTRA. EL CALVARIO, KM 4,5 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	140.25.13 LOTT	2.001 €
CA-1020/10	19/03/2010	SOGASUR, S. L.	CTRA. EL CALVARIO, KM 4,5 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	141.24.7 LOTT	1.001 €
CA-1044/10	26/03/2010	MARIANO CABANILLAS MERIDA	CAMINO DE LA ANCHOA, 8 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT	1.501 €
CA-1317/10	07/04/2010	AGLOMERADOS DEL ESTRECHO, SCA	URB. NUEVO SAN GARCIA, 104 - ALGECIRAS 11207 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-1276/10	11/05/2010	DAVID ORELLANA VILCHEZ	URB. N. CHAPIN II, AVDA. DE AMSTERDAN , BQ 5, 2º C - JEREZ DE LA FRA. - 11405 -CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.951 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho con venga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliegos de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2010-0080.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Diego Macías Guerrero, DAD-CA-2010-0080, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0986, Cuenta 2, finca 14625, sita en Blas Infante, 2, 11170, Medina-Sidonia (Cádiz) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 11 de mayo de 2010, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos se encuentran a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0986/2.

Finca: 14625.

Municipio (Provincia): Medina-Sidonia.

Dirección vivienda: Blas Infante, 2.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Macías Guerrero, Diego.

Cádiz, 11 de agosto de 2010.- El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Resolución por la que se deja sin efecto la adjudicación de la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución por la que se deja sin efecto la adjudicación de la vivienda perteneciente al grupo CA-0930, cuenta 189, sita en C/ Sta. Teresa de Jesús, 6, 5.º D, de Jerez de la Fra. (Cádiz).